

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA

Se ha celebrado el día 1 de agosto de 2005, el sorteo para amortización de Cédulas Hipotecarias 5 % libres de 5.000 pesetas, del Banco Hipotecario de España, S. A., habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, estas Cédulas, se reembolsarán a la par, desde el día 2 de noviembre próximo en BBVA Departamento Central de Valores, Madrid, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 5% libres de 5.000 pesetas (30,05 euros):

Código valor ES0000270159. Vencimiento 1 noviembre 2005	Número de Cédulas
Del número 53.621 al número 61.404, ambos inclusive	706
Del número 100.343 al número 101.404, ambos inclusive	642
Del número 164.201 al número 176.481, ambos inclusive	1.448
Del número 204.846 al número 212.039, ambos inclusive	1.884
Del número 285.659 al número 286.004, ambos inclusive	344
Del número 299.059 al número 304.793, ambos inclusive	576
Total	5.600

Madrid, 1 de agosto de 2005.—Central de Operaciones/Valores, el Apoderado, Arturo Aira Arranz.—52.698.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA

Se ha celebrado el día 1 de agosto de 2005, el sorteo para amortización de Cédulas Hipotecarias 5 % con impuestos de 5.000 pesetas, del Banco Hipotecario de España, S. A., habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, estas Cédulas, se reembolsarán a la par, desde el día 2 de noviembre próximo en BBVA Departamento Central de Valores, Madrid, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 5 % con impuestos de 5.000 pesetas:

Código valor ES0000270175. Vencimiento 1 noviembre 2005	Número de Cédulas
Del número 154.245 al número 155.671, ambos inclusive	248
Total	248

Madrid, 1 de agosto de 2005.—Central de Operaciones/Valores, el Apoderado, Arturo Aira Arranz.—52.699.

BARCELONA SAGRERA ALTA VELOCITAT, S. A.

Resolución de Barcelona Sagrera Alta Velocitat, S. A. por la que se anuncia la adjudicación de varios contratos de consultoría y asistencia técnica

1. Contrato de Consultoría y Asistencia Técnica para la redacción del Plan de Mejora Urbana del Sector «Entorn Sagrera».

1. Entidad adjudicadora: Barcelona Sagrera Alta Velocitat, S. A.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.

b) Descripción del objeto: Redacción del Plan de Mejora Urbana del Sector «Entorn Sagrera».

c) Lote: (No hay lotes).

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE 3 de junio de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Restringido.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 262.951,80 euros IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 12-9-2005.

b) Contratista: UTE Jordi Carbonell i Curell-Enric Pericas i Bosch-Valeri Consultors Associats, S.R.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la Adjudicación: 236.656,62 euros, IVA incluido.

2. Contrato de Consultoría y Asistencia Técnica para la redacción del Plan de Mejora Urbana del Sector «Prim».

1. Entidad adjudicadora: Barcelona Sagrera Alta Velocitat, S. A.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.

b) Descripción del objeto: Redacción del Plan de Mejora Urbana del Sector «Prim».

c) Lote: (No hay lotes).

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE 3 de junio de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Restringido.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 258.742,80 euros, IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 12-9-2005.

b) Contratista: E. Donato Arquitecte & Associats S. L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la Adjudicación: 232.928,00 euros, IVA incluido.

3. Contrato de Consultoría y Asistencia Técnica para la redacción del Plan de Mejora Urbana del Sector «Colorantes-RENFE-Subámbito 2».

1. Entidad adjudicadora: Barcelona Sagrera Alta Velocitat, S. A.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.

b) Descripción del objeto: Redacción del Plan de Mejora Urbana del Sector «Colorantes-RENFE-Subámbito 2».

c) Lote: (No hay lotes).

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE 3 de junio de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Restringido.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 255.930,39 euros, IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 12-9-2005.

b) Contratista: UTE Europrincipia Consultores Asociados S. L. y CRM Arquitectura e Ingeniería de la Edificación S. L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la Adjudicación: 230.337,35 euros, IVA incluido.

Barcelona, 3 de octubre de 2005.—Rosa Fornas Prat, Directora General.—52.010.

BBVA GESTIÓN, S. A., SGIC

Anuncio de fusión por absorción de fondos de inversión

BBVA Gestión, S. A. SGIC y Banco Depositario BBVA, S. A. como Sociedad Gestora y Entidad Depositaria respectivamente de los fondos relacionados a continuación, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de Fondos de Inversión de conformidad con lo que a continuación se establece, con disolución sin liquidación de las instituciones absorbidas y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al institución absorbente, sucediendo esta última a título universal en todos los derechos y obligaciones de los fondos:

a) BBVA Bono 2005, FI (cambiando a BBVA Bono 2009 B, FI) (fondo absorbente), BBVA Bono 2005 B, FI, BBVA Bono 2005 C, FI, BBVA Bono 2005 D, FI, BBVA 2005, FI, y BBVA Fondplazo 2005 B, FI (fondos absorbidos).

La CNMV ha autorizado el proyecto de fusión de los Fondos anteriormente relacionados, dicho proyecto puede consultarse en la CNMV y en el domicilio de la Gestora.

Dado que ninguno de los fondos afectados tienen comisión de reembolso, los partícipes podrán disponer de sus participaciones en cualquier momento, sin gasto alguno y al valor liquidativo correspondiente al día de la solicitud.

Los acreedores de los fondos afectados podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio.

Madrid, 14 de octubre de 2005.—Belén Rico Arévalo, Secretaria del Consejo de Administración.—52.697.